

ANDALUCÍA, 3 DE OCTUBRE DE 2023

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo relativo a la campaña de vacunación 2023-2024 frente a la gripe y al Covid-19 en Andalucía**
- **Acuerdo de toma de conocimiento del Plan de Medicina Personalizada y de Precisión para el periodo 2023-2027**
- **Acuerdo relativo a la constitución del Observatorio de Agresiones a Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía**
- **Acuerdo sobre medidas de impulso al emprendimiento en los centros docentes no universitarios con motivo del Día de la Empresa Andaluza**
- **Acuerdo de toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 3 de octubre de 2023**
- **Acuerdo sobre la colaboración entre el Ifapa y las organizaciones de productores de frutas y hortalizas para realizar de trabajos de investigación**
- **Acuerdo sobre los trabajos para la tramitación del reconocimiento de la fresa de Huelva como figura de calidad diferenciada**
- **Acuerdo para la formulación de los planes de ordenación de recursos naturales de las Marismas del Odiel y de la Laguna de El Portil, en Huelva**
- **Acuerdo por el que se autoriza la implantación del Grado de Enfermería en la Universidad Loyola Andalucía para el curso académico 2023-2024**
- **Decreto por el que se aprueba el Plan de Transporte Metropolitano del Área de Málaga ‘Plan de Movilidad Sostenible’**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo sobre las actividades de la Red de Ciudades Industriales de Andalucía para los años 2023 y 2024**
- ▶ **Acuerdos sobre gastos para los convenios con las diputaciones de Jaén y Granada para garantizar plazas a personas en situación de dependencia**
- ▶ **Decreto por el que se modifica el Decreto 155/2018 de Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos**
- ▶ **Acuerdo sobre el convenio de la Consejería de Justicia y el Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) para la construcción de una nueva sede judicial**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 3 DE OCTUBRE DE 2023

Andalucía adquiere 2,2 millones de vacunas contra la gripe, un 7,5% más que el año pasado

Las vacunas disponibles de Covid-19 de esta campaña incluyen la variante circulante predominante ahora en España: Ómicron XBB.1.5

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la instrucción de la Consejería de Salud y Consumo sobre la campaña de vacunación 2023-2024 frente a la gripe y al Covid-19 en Andalucía, en la que se establecen todas las recomendaciones a seguir, destacando que en esta campaña se vuelve a incrementar el número de dosis adquiridas para la vacuna contra la gripe.

En concreto, Andalucía dispondrá de 2,2 millones de dosis, un 7,5% más que en la campaña anterior, debido, principalmente, a una de las novedades más destacadas: la bajada de edad de inicio de vacunación antigripal en adultos, que pasa de los 65 a los 60 años, igual que con la vacunación frente al Covid-19. Del mismo modo y como en la campaña anterior, Andalucía empleará las vacunas de gripe tetravalentes, es decir, que cubren las dos cepas A y las dos cepas B del virus, por lo que son las más completas actualmente y, con ello, las que pueden aportar mayor protección y fiabilidad. Por su parte, las vacunas disponibles de Covid-19 para esta campaña incluyen la variante circulante predominante actualmente en España (Ómicron XBB.1.5).

Como en años anteriores, la vacunación contra la gripe y el Covid-19 se hará de forma escalonada. Así, desde el próximo 9 de octubre recibirán la doble vacunación las personas internas en centros residenciales de mayores y centros de discapacidad; la población general de 85 años o más; y el personal de centros sanitarios y sociosanitarios, de residencias y centros de discapacidad. Asimismo, recibirán la vacuna de la gripe los estudiantes en prácticas de centros sanitarios y sociosanitarios, de residencias y centros de discapacidad; y la población infantil entre 6 y 59 meses (ambos inclusive) que acudan a citas de vacunas de calendario.

A partir del 16 de octubre, recibirán vacunación de gripe y Covid-19 las personas de más de 70 años, la población infantil de 6 meses o más, y los adultos con patologías de riesgo, grandes dependientes y sus cuidadores profesionales, así como las embarazadas. Desde ese mismo día también recibirán la vacuna antigripal los niños de 6 a 59 meses, ambos inclusive.

La siguiente fase comenzará el 30 de octubre. A partir de entonces recibirán la doble vacunación los mayores de 60 años; otros grupos profesionales, como los cuerpos y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

fuerzas de seguridad, trabajadores de granjas, ganaderos o veterinarios; y personal de instituciones penitenciarias. La última fase se realizará a partir de diciembre, cuando recibirán la doble vacuna los convivientes en el hogar con personas de 60 años o más o personas de riesgo.

En cuanto a la cobertura de la campaña antigripal 2022-2023, en Andalucía se vacunaron más del 70% de los mayores de 65 años; el 46% en población infantil de 6 a 59 meses, siendo la primera vez que se incluían en la vacunación sistemática; el 81,3% en embarazadas; y el 50,6% en profesionales sanitarios y sociosanitarios. En concreto, desde el 3 de octubre a finales de abril se administraron 1.953.383 dosis, lo que supone 206.662 más que la campaña 21-22, siendo el año que más dosis contra la gripe se administraron en la historia de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 3 DE OCTUBRE DE 2023

El Plan de Medicina Personalizada mejorará la prevención, el diagnóstico y el tratamiento

El documento, diseñado para el periodo 2023-2027, cuenta con seis ejes estratégicos, 36 líneas de acción y 89 acciones

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del Plan de Medicina Personalizada y de Precisión 2023-2027, una guía básica en las decisiones y actuaciones del Sistema Sanitario Público de Andalucía para los aspectos de prevención, atención a pacientes, gestión de datos biomédicos, formación de profesionales, investigación e innovación en el ámbito de conocimiento. Además, aborda la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades teniendo en cuenta el material genético del paciente y su estilo de vida, entre otros muchos factores.

Dentro de los objetivos del Plan destaca el establecer, de forma estructurada, una cartera de servicios de Medicina Personalizada y de Precisión común, así como su implementación en todos los centros, que incluya los procedimientos, técnicas y prestaciones sanitarias necesarios para su desarrollo y que permitan mejorar la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el pronóstico de las enfermedades, evitando inequidades.

El Plan estimula la colaboración con los agentes sociales y desarrolla una implementación colaborativa con pacientes, familiares, cuidadores, asociaciones de pacientes, empresas y ciudadanía; contemplando la perspectiva de género. Además, pretende también dotar al sistema sanitario público andaluz de recursos transversales básicos, impulsar la investigación y la innovación, así como a formación de los profesionales.

Para la consecución de los objetivos marcados se han definido seis ejes estratégicos, 36 líneas de acción y 89 acciones. Las líneas estratégicas abordan la cartera de servicios, la implementación del plan, las herramientas para realizarlo, el impulso de la salud pública y de la investigación e innovación, la formación y la igualdad de género.

El plan ha sido elaborado por profesionales expertos en medicina personalizada y de precisión con el apoyo metodológico de la Escuela Andaluza de Salud Pública. Así, se ha contado con un comité director, una coordinación y un grupo asesor. Su elaboración ha partido de un análisis estratégico que ha servido para definir los seis ejes estratégicos que se abordan.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 3 DE OCTUBRE DE 2023

Constituido el Observatorio de Agresiones a Profesionales del sistema sanitario público

Pretende ser un mecanismo útil para analizar y prevenir situaciones de violencia y agresión, contando con expertos externos a la Junta

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la constitución del Observatorio de Agresiones a Profesionales del sistema sanitario público de Andalucía, que fue creado por la Consejería de Salud y Consumo el pasado 25 de septiembre. En él participan responsables de colegios profesionales, sindicatos, asociaciones de pacientes, sociedades científicas, Fiscalía y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; además de miembros de la administración andaluza, tanto de la Consejería de Salud como de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Este Observatorio será un mecanismo de gran utilidad para disponer de la opinión y la experiencia de personas externas y expertas en situaciones de violencia y agresión, así como para aportar ideas, planes y proyectos, y evaluará la eficacia de las medidas realizadas por la Consejería y por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) en este ámbito.

Entre sus funciones estará generar una red de información interinstitucional con todos los servicios de atención y protección a profesionales de la salud que sufren agresiones en medios sanitarios; establecer relaciones con otros observatorios y redes sobre agresiones a profesionales de la salud; y realizar estudios e investigaciones sobre agresiones contra profesionales de la salud en coordinación con otras instituciones, presentando informes periódicos. Además, para contribuir a evitar las agresiones, desde el Gobierno andaluz se han adoptado otras medidas, como el reconocimiento del personal sanitario y de gestión y servicios como autoridad pública, aspecto recogido en la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.

Además de por representantes de la Consejería de Salud y Consumo, del Servicio Andaluz de Salud y de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, el Observatorio de Agresiones a Profesionales está formado por representantes del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería, SATSE Andalucía, CSIF Andalucía, Sindicato Médico Andaluz, Comisiones Obreras, UGT, Plataforma de Pacientes POP, Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria, Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria, Sociedad Española de Medicinas de Urgencias y Emergencias, Delegación del Gobierno de España, Guardia Civil, Policía Nacional y Fiscalía, así como de la Asociación de Letrados de la Administración Sanitaria de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 3 DE OCTUBRE DE 2023

La Junta impulsará con 1,5M€ el emprendimiento y el autoempleo en los centros de FP

Los centros docentes programan por el Día de la Empresa Andaluza actividades que desarrollen el espíritu emprendedor del alumnado

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para impulsar el emprendimiento en las aulas y fomentar el espíritu emprendedor entre el alumnado, como la celebración del Día de la Empresa en los centros docentes, el refuerzo de las Aulas de Emprendimiento de Formación Profesional o los proyectos de fomento del espíritu emprendedor y el autoempleo, entre otras.

Respecto a la celebración del Día de la Empresa Andaluza el próximo 28 de octubre, los centros docentes podrán programar actividades con el alumnado que propicien el desarrollo del espíritu emprendedor, la confianza en sí mismo, el sentido crítico y la iniciativa personal. Además, se trabajará el desarrollo de la creatividad, flexibilidad y el trabajo en equipo como valores de una sociedad que afiance un trabajo digno y el óptimo desarrollo económico.

Dentro de esta programación, se incluirá un tiempo específico para la realización de actividades sobre diversos aspectos del emprendimiento y la cultura empresarial en Andalucía, en las que podrán participar expertos en la materia. Estas actividades, que se realizarán dentro del horario lectivo, se podrán completar con otras iniciativas de carácter extraescolar que serán voluntarias para el alumnado. Para ello, los centros docentes promoverán la colaboración en esta celebración de la comunidad educativa, de organizaciones, instituciones, entidades y empresa.

De igual modo, se organizarán, a través de los Centros del Profesorado (CEP), actividades formativas relacionadas con la cultura de emprendimiento y se pondrá a disposición de los centros recursos y materiales didácticos digitales para facilitar al profesorado el diseño y desarrollo de las actividades.

Otra de las medidas para potenciar en el alumnado de Formación Profesional las competencias profesionales y personales y las habilidades emprendedoras es que este curso habrá un total de 209 aulas de emprendimiento en centros de estas enseñanzas, que reciben una aportación económica por parte del Gobierno andaluz de 5.000 euros. Las aulas de emprendimiento son el espacio de trabajo correcto para el impulso de la competencia emprendedora, tanto para el alumnado que está cursando ciclos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

formativos como para los recién titulados en los dos últimos cursos. Se realizan, principalmente, actividades formativas focalizadas en el desarrollo de habilidades para que el alumnado adquiera un enfoque emprendedor. Además del seguimiento y orientación realizado por el profesorado, en las aulas de emprendimiento participan empresas, agencias de desarrollo local o comarcal, asociaciones empresariales, así como cualquier entidad u organización implicada con el emprendimiento de su entorno.

Del mismo modo, desde el Gobierno andaluz se han convocado ayudas por un importe máximo de 10.000 euros para proyectos destinados a fomentar el espíritu emprendedor y el autoempleo en el alumnado de Formación Profesional de centros docentes públicos, que favorezcan la creación de microempresas y la vinculación de la comunidad educativa con el sector productivo.

Estos proyectos pueden abordar una o varias de las cinco líneas temáticas existentes. La primera impulsa la creación de startups que innoven en materias como la industria 4.0., el agua o la transformación digital de las ciudades (smart cities). El resto de los ejes de actuación se orientan al fomento de la creación de startups sociales, de incubadoras de empresas, de iniciativas emprendedoras que tengan como figura principal a la mujer y la FP, así como de experiencias que contribuyan al logro de los objetivos de desarrollo sostenible recogidos en la agenda 2030 de Naciones Unidas. Para ambas actuaciones está prevista una inversión total de 1,5 millones de euros, financiados con Fondos Feder.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 3 DE OCTUBRE DE 2023

La Junta invierte 1,2M€ para la mejora del abastecimiento de agua de la Sierra Sur de Sevilla

Los embalses en Andalucía descienden en una semana en 40 hm³ y bajan hasta los 2.391 hm³, el 19,9% de su capacidad total

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la adjudicación de la obra del ramal Lantejuela, que forma parte del proyecto de mejora del eje Écija-Osuna del sistema de abastecimiento en alta de esta zona sevillana, conocido como 'Plan Écija'. En concreto, se destinan 1,2 millones de euros a esta actuación, que tiene un plazo de ejecución previsto de 12 meses y que vuelve a poner de manifiesto la inversión que el Ejecutivo andaluz está llevando a cabo en el ámbito hídrico más allá de sus competencias, ya que el territorio sevillano se encuentra en la cuenca estatal del Guadalquivir.

Esta obra hidráulica fue declarada de interés de la Comunidad Autónoma por la Junta de Andalucía para impulsar una actuación necesaria para los vecinos de la comarca sevillana pero que, a pesar de estar incluidas desde hace años en el Plan Hidrológico Nacional, no se había llevado a cabo por parte del Estado. De hecho, hace 12 años se suscribió ya un protocolo de actuación entre Acuasur (actual Acuaes) y el Consorcio de abastecimiento y saneamiento de aguas 'Plan Écija' para mejorar el sistema tanto en el eje oeste (Écija-Montepalacio) como en el este (Écija-Osuna), pero estas obras seguían sin ejecutarse.

El proyecto global de mejora del abastecimiento en alta del tramo 'Écija-Osuna' persigue garantizar el agua potable a las poblaciones de la zona oriental del consorcio sevillano, apostando al mismo tiempo por ganar en eficiencia energética y por renovar unas instalaciones que han quedado obsoletas. En total, se beneficiarán de esta iniciativa cerca de 61.500 personas que residen en Écija, Lantejuela, Osuna, La Puebla de Cazalla, El Rubio, Marinaleda y Herrera. En el caso concreto del ramal de Lantejuela, el proyecto contempla, entre otras actuaciones, la instalación de unos 12 kilómetros de nuevas conducciones que conectan con el depósito ya existente en la zona.

Informe de evolución de la sequía

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento de la situación de sequía en la que se encuentra el territorio andaluz. Los recursos embalsados en Andalucía ascienden a 2.391 hm³, cantidad que representa el 19,9% de la capacidad total, tras descender en una semana en un 0,33% (-40 hm³). En cuanto a la misma semana de 2022, los recursos hídricos disponibles han bajado en 553 hm³.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Atendiendo a las diferentes cuencas, la demarcación hidrográfica del Guadalquivir cuenta con 1.478 hm³ de agua embalsada (18,4% de su capacidad) porque sus recursos se han reducido en 23 hm³ (-0,29%). En el caso de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, el agua ha bajado un 0,61% (-7 hm³) para quedar en 283 hm³ (24,5%); y Guadalete-Barbate ha bajado un 0,30% (-5 hm³) hasta los 264 hm³ (16%). Por su lado, en la demarcación Tinto-Odiel-Piedras-Chanza se ha producido una reducción del 0,45% (-5 hm³) que ha dejado la cuenca con 366 hm³ (32,8%).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 3 DE OCTUBRE DE 2023

La Junta colabora con el sector hortofrutícola en la investigación para impulsar su competitividad

Entre otros objetivos, se persigue avanzar en control biológico de plagas, resiliencia del suelo agrícola y valorización de subproductos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las nuevas vías de colaboración del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (Ifapa) con las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) para impulsar la competitividad del sector.

Así, la Junta de Andalucía continúa apostando por la cooperación público-privada como vía para mejorar las posibilidades del sector hortofrutícola, cuyas OPFH invertirán 3,2 millones de euros en diversos proyectos que se desarrollarán a partir de 2024 en el marco de esta unión de trabajo. Este presupuesto forma parte de los fondos que las organizaciones de productores destinan a la ejecución de sus Programas Operativos, documentos donde las OPFH recogen las actuaciones previstas cada año para conseguir objetivos como la mejora de la sostenibilidad económica y ambiental de las explotaciones, el incremento de la calidad de sus productos o la prevención y gestión de crisis de mercados.

Por un lado, el Ifapa ha validado una decena de protocolos de investigación de diversa índole que se llevarán a cabo en centros externos a este instituto de la Junta de Andalucía, pero que precisan de la acreditación de un organismo público de investigación para poder cumplir con los requisitos que impone la Unión Europea a las actividades incluidas en los Programas Operativos de las OPFH.

Entre otros fines, estos trabajos persiguen avanzar en el control biológico de plagas con difícil solución en invernaderos; en la mejora de la calidad, fertilidad y resiliencia de los suelos agrícolas; y en la implantación de programas de valorización de subproductos. Concretamente, las entidades que han presentado al Ifapa este tipo de iniciativas de trabajo están radicadas en las provincias de Almería (Primaflor, Aproa, Única Group y Vicasol) y Huelva (Onubafruit, Cuna de Platero, El Dorado y Las Haciendas).

Además, otra vía de colaboración es la unión de los profesionales que integran el Ifapa y las OPFH para avanzar en seis líneas de trabajo conjuntas dirigidas, por ejemplo, a la prevención y control de virosis en hortalizas. Asimismo, otras de las propuestas presentadas para cooperar a partir de 2024 se centran en el control biológico de plagas en cultivos hortalizas o en el análisis de las aguas de riego de las explotaciones al aire



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

libre. En este caso, las OPFH que han trasladado al instituto andaluz sus propuestas son Agroiris, Casi, Única Group y Vicasol, de Almería; Granada La Palma, Agrícola San Francisco y Hortoventas, en Granada; y Anecoop, que tiene instalaciones en diversas provincias.

Las OPFH son entidades asociativas (cooperativas, sociedades agrarias de transformación o sociedades mercantiles) constituidas por productores hortofrutícolas o entes que los agrupan, y entre sus principales objetivos se encuentra asegurar la programación de la producción y su adaptación a la demanda en cuanto a calidad y cantidad. Asimismo, también persiguen optimizar los costes y estabilizar los precios de producción apostando por la concentración de la oferta.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 3 DE OCTUBRE DE 2023

Iniciados los trámites para reconocer la fresa de Huelva con una figura de calidad diferenciada

La Junta trabaja para que tenga el distintivo de Indicación Geográfica Protegida (IGP) por sus características de sabor, color y olor

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio de los trámites por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para el reconocimiento de la fresa de Huelva con una figura de calidad diferenciada, en concreto con una Indicación Geográfica Protegida (IGP). El objetivo es diferenciar el fruto rojo estrella de la provincia onubense por sus características organolépticas especiales, como su exquisito sabor, su aroma y el rojo intenso del fruto.

Estos trabajos forman parte de un nuevo paso en la alianza sellada entre el Gobierno de Andalucía con la Asociación Interprofesional de la Fresa Andaluza (Interfresa) en defensa del sector de los frutos rojos, con el impulso del trámite administrativo necesario para la aprobación por parte de las autoridades comunitarias europeas de esta figura de calidad que va a suponer un importante revulsivo para el sector.

La consecución de la IGP para la fresa de Huelva pondrá en valor el origen del producto, su sostenibilidad y el arraigo de un sector del que viven económicamente 160.000 onubenses, siendo uno de los principales activos económicos de la provincia al representar el 11,35% del Producto Interior Bruto de Huelva. Más del 90% del sector cuenta con la certificación internacional Global.G.A.P. Spring, un sello que garantiza su sostenibilidad hídrica.

Esta acción se enmarca en la campaña de acción emprendida por el Gobierno andaluz en defensa y para el fortalecimiento del sector fresero onubense ante Europa y el resto de los mercados internacionales con un sector que, junto a los berries, aglutina el 98% de la producción española y el 30% de la Unión Europea. En concreto, Huelva produce más de 270.000 toneladas de fresas cada año en sus más de 6.300 hectáreas destinadas a este cultivo.

En la pasada campaña, las exportaciones de fresa onubenses alcanzaron un valor de 1.392 millones de euros, reforzando su posición como uno de los productos agrícolas más importantes para Andalucía. En el presente mes de octubre, los productores de fresa de Huelva se encuentran en pleno proceso de siembra de una nueva campaña.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 3 DE OCTUBRE DE 2023

Aprobada la formulación de los PORN de las Marismas del Odiel y de la Laguna de El Portil

Los planes de ordenación de recursos naturales blindan la protección de ambos parajes naturales de la provincia de Huelva

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación de los planes de ordenación de los recursos naturales (PORN) del Paraje Natural Marismas del Odiel y de las Reservas Naturales Isla de Enmedio y Marisma de El Burro y de la Reserva Natural Laguna de El Portil y de los Parajes Naturales Enebrales de Punta Umbría, Estero de Domingo Rubio, Lagunas de Palos y Las Madres, Marismas de Isla Cristina y Marismas del río Piedras y Flecha del Rompido, ambos en la provincia de Huelva.

Tal y como señala la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales es el instrumento específico para la delimitación, tipificación, integración en red y determinación de su relación con el resto del territorio, de los sistemas que integran el patrimonio y los recursos naturales de un determinado ámbito espacial. Así, ante la importante diversidad medioambiental y valor ecológico de ambos parajes onubenses, se antoja necesaria la formulación de ambos PORN, que protejan aún más ambos enclaves, con un alto nivel ecológico y con una amplia diversidad de fauna y flora.

Los objetivos de los planes de reordenación de los recursos naturales son, entre otros, identificar los espacios y elementos significativos de un territorio y los valores que los caracterizan; señalar el estado de conservación de la biodiversidad y geodiversidad en ese espacio; identificar la capacidad e intensidad de uso de la biodiversidad y las limitaciones que deban establecerse; formular los criterios de las políticas públicas y privadas para que sean compatibles con la biodiversidad del espacio; señalar los regímenes de protección que procedan, así como promover la aplicación de medidas de conservación y restauración de los recursos naturales.

Así, los PORN tendrán, como mínimo, una delimitación del ámbito territorial y de sus características físicas, geológicas y biológicas; una definición del estado de conservación de sus componentes; la determinación de los criterios para la conservación, protección, restauración y uso sostenible de los recursos naturales, así como de las limitaciones que deben hacerse respecto de los usos y actividades; la aplicación de alguno de los regímenes de protección de espacios naturales; los criterios de referencia orientadores en la formulación y ejecución de las diversas políticas



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

aplicables en dicho territorio; una memoria económica, así como las posibles medidas para garantizar la conectividad ecológica en el ámbito territorial.

Respecto al ámbito territorial de cada plan, en el caso del Paraje Natural Marismas del Odiel, el PORN comprende el Paraje Natural Marismas del Odiel y las reservas naturales Isla de Enmedio y Marisma de El Burro, que coinciden con la Zona Especial de Conservación Marismas del Odiel. Por su parte, el PORN de la Reserva Natural Laguna de El Portil, incluye además de la citada reserva natural, cinco parajes naturales: Enebrales de Punta Umbría, Estero de Domingo Rubio, Lagunas de Palos y Las Madres, Marismas de Isla Cristina y Marismas del río Piedras y Flecha del Rompido.

En cuanto al procedimiento de elaboración de los PORN, éste será el previsto en la normativa de aplicación, correspondiendo su impulso y coordinación a la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Asimismo, de estos planes serán informados el Patronato del Paraje Natural Marismas del Odiel y el Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad de Huelva, así como las administraciones afectadas, incluyendo los Ayuntamientos implicados, sometidos a trámites de audiencia a los interesados, información pública y consulta de los intereses sociales e institucionales afectados y de las organizaciones sin fines lucrativos y asociaciones vinculadas.

Así, durante el período de elaboración y tramitación del PORN del Paraje Natural Marismas del Odiel y de las Reservas Naturales Isla de Enmedio y Marisma de El Burro, en dicho enclave se mantiene vigente el régimen de protección establecido en el Plan Rector de Uso y Gestión del Paraje Natural de Las Marismas del Odiel y de la Isla de Enmedio y la Marisma de El Burro, como Reservas Naturales.

Por su parte, en la Reserva Natural Laguna de El Portil y territorios afectados por su PORN no podrán realizarse actos que supongan una transformación sensible de la realidad física y biológica que pueda llegar a hacer imposible o dificultar de forma importante la consecución de los objetivos de dicho plan mediante la tramitación del PORN. De igual modo, no podrá reconocerse a los interesados la facultad de realizar actos de transformación de la realidad física, geológica y biológica, sin informe favorable de la Junta de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 3 DE OCTUBRE DE 2023

El Consejo de Gobierno autoriza el título de Enfermería de la Universidad Loyola Andalucía

Este grado se impartirá en los campus de dicha universidad en Córdoba y en Sevilla y contará con 60 plazas en cada caso

El Consejo de Gobierno ha autorizado la impartición del grado de Enfermería correspondiente a la Universidad Loyola Andalucía, culminándose así la tramitación necesaria para su implantación. De acuerdo con su plan de estudios, se impartirá en los campus de Córdoba y Sevilla de dicha institución y contará con 60 plazas en cada caso, lo que permitirá que en el primer año de carrera se puedan matricular 120 estudiantes.

La titulación, que podría impartirse este curso 2023/2024, quedó fuera de la nueva oferta académica de grados, másteres y doctorados para este año lectivo aprobada por la Junta de Andalucía en julio pasado, ya que su plan de estudios no contaba entonces con los informes requeridos por la normativa; en concreto, con el informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), adscrita a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, y con la resolución positiva de verificación del Consejo de Universidades, dependiente del Ministerio de Universidades. Estos pronunciamientos se han emitido en el marco de la reclamación presentada por esta institución académica privada en junio pasado ante el ente estatal, a raíz de un primer informe desfavorable de la Agencia ACCUA.

El visto bueno del Consejo de Gobierno se produce tan sólo unos días después de que el Ministerio de Universidades haya emitido su pronunciamiento a esta titulación, respondiendo así al compromiso del Gobierno andaluz de agilizar todos los trámites necesarios en su ámbito para poder facilitar el inicio de las clases lo antes posible.

Las enseñanzas universitarias de Ciencias de la Salud han experimentado una gran demanda en los últimos años en el estudiantado debido, entre otras razones, a su alto nivel de empleabilidad. Las solicitudes de inscripción han ido creciendo a un ritmo muy superior a las plazas existentes en las universidades, de ahí que la Junta haya acelerado el proceso de acreditación con el fin de incrementar la oferta actual.

De esta forma, Enfermería se suma a las titulaciones que este año académico se han incorporado también al catálogo de enseñanzas de la Universidad Loyola Andalucía, concretamente los grados de Biotecnología, Fisioterapia y Artes Visuales. Las tres enseñanzas fueron autorizadas por el Consejo de Gobierno el pasado mes de julio, junto con otras 19 pertenecientes a las instituciones académicas públicas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 3 DE OCTUBRE DE 2023

El Consejo de Gobierno aprueba el Plan de Transporte Metropolitano del Área de Málaga

Este plan abre la puerta a la futura incorporación de siete municipios al Consorcio de Málaga, entre ellos Antequera, Coín o Fuengirola

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, que define la estrategia de los próximos años para satisfacer las necesidades de movilidad de un territorio que se caracteriza por una alta dependencia del vehículo privado motorizado y una demanda de viajeros muy estable debido, sobre todo, al turismo. Este plan abre la puerta a la incorporación de siete municipios al Consorcio Metropolitano de Transporte del Área de Málaga, que suman una población de más de 170.000 habitantes: Álora, Antequera, Coín, Fuengirola, Riogordo, Valle de Abdalajís y Villanueva de la Concepción.

El plan busca construir una estrategia para mejorar los servicios e infraestructuras de transporte sobre la base de las redes de transporte ya existentes e incluyendo nuevas tecnologías, infraestructuras y servicios. Para ello se ha hecho un diagnóstico de toda la movilidad del área metropolitana, en la que se ha analizado por primera vez las rutas de transporte a la demanda, la difusión del uso del patinete eléctrico o la movilidad compartida en vehículos privado mediante aplicaciones.

Esta hoja de ruta, además, se centra en la intermodalidad y el fomento del transporte público, los modos no motorizados y el uso de energías limpias, en cumplimiento de los objetivos sobre cambio climático y sostenibilidad de la Estrategia Europea y en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Los objetivos que se marca el plan hasta el año 2030 es el incremento de un 25% del uso del transporte público, así como la reducción del tránsito de más de 52.000 vehículos al día en el área metropolitana para reducir en un 10% las emisiones de CO2 a la atmósfera. El plan diseña, además, un escenario con distintas alternativas para mejorar la movilidad, que van desde la ampliación de la red del Metro a la implantación de Bus Rapid Transit (BRT) o plataformas reservadas. Las actuaciones incluidas en el documento serán analizadas con mayor detalle en fases posteriores, previamente a su selección final y puesta en ejecución.

El plan también ha incorporado una definición del ámbito de actuación del Consorcio de Transporte Metropolitano, que se basa a partir de la isócrona de una hora de la ciudad principal. Así, con vistas a futuras actualizaciones del plan, se podría incluir, previa la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

adopción de los acuerdos pertinentes, a los municipios incluidos en dicha isócrona. En ese sentido, y como medida contemplada por el propio plan, se propone la integración de los municipios de Antequera, Valle de Abdalajís, Riogordo, Coín y Villanueva de la Concepción, una vez presentadas las solicitudes de los municipios al Consorcio y elaborados los estudios de integración necesarios. También se incluyen Fuengirola y Álora, que ya formaban parte funcionalmente del Consorcio, pero que no eran miembros de pleno derecho.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 3 DE OCTUBRE DE 2023

La Junta impulsa una decena de acciones hasta 2024 para el impulso de las Ciudades Industriales

La Red de Ciudades Industriales, con 71 municipios andaluces, celebró en Córdoba su primera reunión el pasado 25 de septiembre

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actividades que prevé impulsar la Consejería de Industria, Energía y Minas durante el próximo año en el marco de la Red de Ciudades Industriales de Andalucía, así como del compromiso adquirido por los 71 municipios que se han adherido a la Red mediante la firma de la 'Declaración de Córdoba', en la que pusieron de relieve su vocación de contribuir a crear en Andalucía un marco institucional y social comprometido con la industria, que genere un entorno favorable para la inversión y la iniciativa empresarial.

En esta cita, celebrada en Córdoba el pasado 25 de septiembre, la Consejería de Industria, Energía y Minas dio a conocer el conjunto de iniciativas y proyectos a desarrollar hasta finales del próximo año 2024. Se trata de una decena de acciones del Gobierno andaluz de apoyo a la industria y que se concretan en la elaboración de un cuaderno de venta conjunto que permita consultar, de forma interactiva y atractiva, las ventajas y potencial industrial de los municipios adheridos, y el desarrollo y promoción del mapa interactivo de espacios productivos, Espand, que ha elaborado el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Además, la Junta de Andalucía llevará a cabo actuaciones de promoción y difusión de la Red y de los municipios adheridos; lanzará oportunidades para la captación de inversiones industriales en las que podrán intervenir las ciudades de la Red; ya trabaja en un proyecto conjunto de mejora para los espacios productivos, que se impulsará en paralelo al desarrollo de un anteproyecto de ley regional, y analizará las necesidades de potencia eléctrica en los polígonos, así como otras propuestas de mejora.

Del mismo modo, las acciones previstas contemplan el fomento de la innovación en el desarrollo de los planes de cadena de valor CRECE Industria, implicando a las empresas industriales; actividades formativas y acreditación de competencias en colaboración con las consejerías competentes para el impulso de programas e iniciativas de formación profesional, especialmente en su modalidad dual, y de formación para el empleo.

Igualmente, durante este periodo se adoptarán medidas para alentar la mayor participación de la mujer en la industria, promoviendo la difusión de buenas prácticas y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de las oportunidades profesionales para la mujer en el sector, y se desarrollará un programa actividades dirigidas a técnicos municipales en aras a su mayor especialización en el impulso de los sistemas productivos locales.

La Red de Ciudades Industriales de Andalucía, a la que ya se han adherido más de 70 ayuntamientos, celebró en Córdoba su primer encuentro de alto nivel en el que visibilizaron su compromiso con el desarrollo industrial de la región. El encuentro ofreció la oportunidad de compartir e intercambiar buenas prácticas en el desarrollo y atracción industrial de los municipios.

Éstas se agruparon en tres bloques, dirigidos el primero de ellos a iniciativas de fomento de servicios de alto valor añadido e innovación; un segundo apartado se centró en iniciativas de acompañamiento a la captación de inversiones, emprendimiento y desarrollo de actividades industriales; y el último de ellos abordó las experiencias en materia de regeneración, integración o mantenimiento de los espacios productivos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 3 DE OCTUBRE DE 2023

Más de 22,3M€ para 214 plazas para personas en situación de dependencia de Jaén y Granada

El Consejo de Gobierno autoriza los expedientes de gastos para firmar nuevos convenios con ambas diputaciones provinciales

El Consejo de Gobierno ha aprobado sendos expedientes de gastos por un importe superior a 22,3 millones de euros que permitirán garantizar y mantener 214 plazas destinadas a personas en situación de dependencia en el en el centro psicopedagógico 'Reina Sofía' de la localidad de Armilla (Granada) y en la residencia de personas con discapacidad psíquica gravemente afectadas 'José López Barneo', de Jaén. Ambos expedientes cubren el sostenimiento de estas plazas desde 2023 a 2027.

Estas autorizaciones de gasto hacen posible la firma de nuevos convenios, tanto con la Diputación de Granada como con la de Jaén, para el mantenimiento de estas plazas ante el inminente vencimiento del acuerdo suscrito en 2019 y tras ponerse de manifiesto la necesidad de continuar prestándose el servicio de atención residencial para personas con discapacidad en situación de dependencia en ambos centros. De esta forma, se posibilita que las actuales personas beneficiarias puedan continuar disfrutando de la prestación, ya que, de otra forma, se verían privadas de toda atención.

El primero de los dos expedientes autorizados corresponde al derivado por la prestación del servicio de atención residencial para personas con discapacidad en situación de dependencia en el Centro Psicopedagógico 'Reina Sofía' mediante convenio con la Diputación Provincial de Granada. El importe roza los 12,9 millones de euros para un total de 117 plazas. El segundo de los expedientes alcanza los 9,4 millones de euros y corresponde a 97 plazas en la residencia de personas con discapacidad psíquica gravemente afectada 'José López Barneo', mediante convenio con la Diputación Provincial de Jaén.

Para la continuidad de estos servicios se ha planteado un escenario de incremento de ocupación hasta diciembre de 2023 según lo previsto en este ejercicio y con la premisa de una tasa de reposición de las plazas del 100% en los ejercicios 2024 y siguientes hasta la finalización del convenio.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 3 DE OCTUBRE DE 2023

La Junta adelanta el horario de la música en establecimientos de municipios costeros

Podrán reproducir música desde las 13.00 horas hasta las 24.00 horas en localidades del litoral o en zonas de gran afluencia turística

El Consejo de Gobierno ha aprobado una modificación del decreto del Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre con el objetivo de crear empleo, dinamizar la economía con garantías de seguridad y aportar certidumbre y seguridad jurídica en el funcionamiento de los establecimientos de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En ese sentido, se amplía en dos horas el horario de inicio para que los establecimientos en los municipios turísticos costeros y en las zonas de gran afluencia turística puedan reproducir música a partir de las 13.00 horas (antes era desde las 15.00 horas) hasta las 24.00 horas, siempre previa autorización municipal y sin perjuicio del cumplimiento de la normativa técnica, de seguridad y medioambiental correspondiente. Así, la ampliación del horario se refiere a los establecimientos con equipos de reproducción o amplificación sonora o audiovisuales y de las actuaciones en directo de pequeño formato.

Por otro lado, también se amplía de cuatro a seis meses la posibilidad de autorización, dentro de un año natural, de la continuación de la actividad económica de los establecimientos que tengan equipos de reproducción o amplificación sonora o audiovisuales y actuaciones en directo de pequeño formato en terrazas y veladores. Además, será preciso establecer el régimen de los seguros obligatorios de responsabilidad civil de los establecimientos de hostelería con música y de los establecimientos especiales para festivales.

La modificación propuesta obedece a la necesidad de hacer frente a la demanda de servicios durante la temporada turística, restringida a los municipios turísticos y zonas de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales, de carácter costero, ya que la temporada turística se centra fundamentalmente durante los meses de verano hasta llegar a los seis meses, permitiendo a los operadores hacer frente a las inversiones de carácter estacionario o temporal (por ejemplo, chiringuitos de playa) y rentabilizar las mismas, generando al mismo tiempo empleo y riqueza.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 3 DE OCTUBRE DE 2023

La Junta impulsará con el Ayuntamiento de Carmona una nueva sede judicial en el municipio

Los actuales Juzgados de Carmona ocupan un edificio histórico del siglo XVIII con problemas de accesibilidad y obsolescencia

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del protocolo suscrito el pasado viernes por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública y el Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) para impulsar la construcción de una nueva sede judicial en la localidad. Según dicho acuerdo, la Consejería redactará el proyecto y el Ayuntamiento acometerá la construcción del edificio, que será arrendado por la Junta de Andalucía por 30 años para garantizar al Consistorio la recuperación de la inversión.

Se trata de un nuevo acuerdo de colaboración pública-pública, pionera en nuestro país, para el desarrollo del Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030 diseñado por el Gobierno andaluz, una fórmula que ya se ha puesto en marcha con otros municipios como Roquetas de Mar (Almería) y Jerez de la Frontera (Cádiz).

Los actuales Juzgados de Carmona ocupan un edificio histórico del siglo XVIII donado por el Ayuntamiento a la Administración de Justicia en 1976 tras su rehabilitación y que, aunque se encuentra en buen estado estructural, tiene problemas de accesibilidad y obsolescencia respecto a las necesidades actuales. El inmueble fue la antigua Cilla del Cabildo municipal, en pleno centro histórico y con una superficie de 1.664,00 m². Cuando se construya la nueva sede judicial, el edificio retornará al Ayuntamiento.

Carmona es cabeza de partido judicial y presta servicio también a Mairena del Alcor y El Viso del Alcor, que suman en total 75.000 habitantes. Es además un partido con una importante carga de trabajo, especialmente en la jurisdicción penal. Cuenta con tres juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Registro Civil, Servicio Común y dos Salas de Vistas.

Por ello, y dada la importancia del partido judicial, es uno de los proyectos incluidos en el Plan de Infraestructuras Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. La disposición del Ayuntamiento ha permitido consensuar la fórmula de colaboración pública-pública para acometer un proyecto largamente demandado por los agentes jurídicos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía